INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

De conformidad con la designación de Comisario para la compañía PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A., a fin de dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, emitida por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los comisarios, a los Estatutos y demás normas legales, presento el informe respectivo de las Operaciones y Cumplimiento de Obligaciones correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero hasta 31 de Diciembre de 2016.

Para la emisión de este informe, manifiesto que los Administradores y Funcionarios me brindaron la información que he requerido, proporcionándome la documentación, registros y demás sustentos que consideré necesario analizar. De igual manera, he revisado el Estado de Situación financiera, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y El estado de flujos de efectivo de PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A. por el ejercicio económico 2016.

La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del diseño, Implementación y cumplimiento de los procedimientos de control interno.

El presente informe se emite para presentación a la Superintendencia de Compañías como Entidad de Control y para uso de los Accionistas y Administradores

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores, me permito manifestar :

1. *Durante el Ejercicio Económico objeto de este informe la Administración de PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A., ha dado cumplimiento con las normas legales y reglamentarias así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.*

2. *He revisado los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía, que me permiten expresar que no contienen debilidades importantes lo que garantiza que la Información financiera sea confiable y el manejo financiero administrativo eficiente. El registro, control, conservación, custodia y aseguramiento de los bienes de la Compañía son satisfactorios.*

3. *Los Estados Financieros de PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A., se presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con normas internacionales de información financiera (NIIF) y demás disposiciones legales aplicadas en el país y corresponden a los registros de los libros de contabilidad.*

4. *Procedí a revisar los libros sociales de PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A. entre ellos las Actas de Junta General de Accionistas expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes documentos de sustento de las transacciones revisadas, los que se encuentran actualizados y con un manejo adecuado.*

OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros de PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A., después de haber revisado los registros contables, se presentan razonablemente, en todos los aspectos más importantes, la Situación Financiera de la Compañía, el Estado de resultados integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico terminado correspondiente al año 2016.

Ing. Com. CBA Jenny García Villavicencio
Comisario

Quito, Abril 24 del 2017